



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 128

20 de mayo de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	7
◆ LICENCIA	7
La señora Edila Teresita De la Ascensión solicita licencia por el día 15 de mayo de 2013. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Tabaré Laca solicita licencia por el día 15 de mayo de 2013. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia por el día 20 de mayo de 2013. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia desde el 13 al 17 de mayo de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	9
VECINOS DE PLAYA PASCUAL SOLICITAN SOLUCIÓN PARA UN CANAL DE DESAGÜE EN MAL ESTADO.....9	
LA ESCUELA N.º 101 DE PLAYA PASCUAL SOLICITA LIMPIEZA DE BASURAL Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS. 9	
Exposiciones del señor Edil Antonio Sosa.	
ELOGIOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DE LOS CIENTO TREINTA AÑOS DE ECILDA PAULLIER... 10	
Exposición de la señora Edila Esmeralda Secchi.	
FELICITAR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO, INCLUYENDO TAMBIÉN A LOS DISCAPACITADOS 10	
SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA DROGA QUE DÉ RESPUESTA POR LA DEMORA DE LA APERTURA DEL NUEVO CENTRO DE ADICCIONES DEL INAU, EX-HOGAR DE VARONES..... 11	
INFORME DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADO CON EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS NACIONALES DEBIDO AL TRÁNSITO PESADO..... 12	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
FELICITACIONES A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ Y A LOS EDILES QUE CONCURRIERON A LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CIUDAD DE ECILDA PAULLIER..... 12	
FELICITAR A LOS JÓVENES DE INTERACT POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS FESTEJOS DE ECILDA PAULLIER..... 13	
QUE SE CONFECCIONE UNA ENCUADERNACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE «CIUDAD» A ECILDA PAULLIER..... 13	
QUE ANTEL MEJORE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN..... 13	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
SE SOLICITA QUE EL INTENDENTE CUMPLA DE UNA VEZ POR TODAS CON SU PALABRA, ACERCA DE CREAR LAS JUNTAS LOCALES..... 13	
SE SOLICITA QUE SE TOMEN ACCIONES CONCRETAS EN TORNO AL VERTEDERO CREADO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD..... 15	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	15
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	15
APARTADO I: Aprobación de actas..... 16	
Aprobación del Acta n.º 126.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 16	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 16	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... 16	
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y también los que llegaron fuera del orden del día.	

APARTADO V: Mociones urgentes.....	25
El señor edil Gonzalo Geribón presenta una moción para exponer en Sala sobre el mal estado en que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez. Se vota afirmativamente su inclusión. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles . Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota afirmativamente en forma nominal.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	41
Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.24	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	41
Hora 22.31	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	43
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 22.41	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de mayo de dos mil trece, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Marcelo Oehler; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Isabel Ford y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 128/2013.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los asuntos entrados a no ser que algún señor Edil quiera darle otro trámite a los que ya le dio la Mesa y que se pase vía interna a Taquigrafía para que quede en actas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Así se procederá.

(Transcripción del texto del capítulo:
Asuntos entrados)

«

1. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 24.945 adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con la situación en que se encuentra la Escuela n.º 29 de Arroyo de la Virgen. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 24.948 adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con la situación que están atravesando los productores vitivinícolas. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 24.884 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón relacionada con la necesidad de incluir el tema de la seguridad vial como materia en todos los niveles de educación. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 24.923 adjuntando exposición del Diputado Andrés Lima relacionada con la utilización de plásticos con compuestos potencialmente tóxicos. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 257/2013 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto realizando homenaje al recientemente desaparecido Luis Alberto Cubilla Almeida. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 2792/2013 transcribiendo Resolución adoptada en el arqueo de fondos realizado el 20/12/2012 en la Sede de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
7. *OSE, remite Oficio n.º 272/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la reparación de las pérdidas en las cañerías en la ciudad de San José. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
8. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 3255/2013 transcribiendo Resolución adoptada en relación con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública n.º 7/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 3334/2013 transcribiendo Resolución adoptada en los arqueos realizados en la Intendencia de San José el 18/12/2012 y en la Junta Local de Puntas de Valdez el 26/12/2012. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. *Junta Departamental de Soriano, remite oficio n.º 325/2013 adjuntando exposición de varios señores Ediles relacionada con el "Día del Trabajador Rural". (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 350/2013 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte relacionada con el tema "Los tamberos y los trabajadores de los tambos". (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. *Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 0036/2012-2013 invitando a participar del Encuentro de Comisiones de Ganadería a realizarse el 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2013 en la ciudad de Mercedes. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores Ediles y pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
13. *Wilson Rodríguez, remite nota transmitiendo inquietud de los integrantes de AMAPO de contar con un terreno o una casa para reciclar, con destino a Sede de la asociación. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
14. *Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Itzaingó y Ellaury relacionada con el retiro del contenedor. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
15. *Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos del barrio Cementerio preocupados por el*

Velatorio Municipal que se encuentra descuidado. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

16. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1485/2013 en Expediente n.º 1894/2013, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la Jornada a realizarse con motivo del Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

17. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1486/2013 en Expediente n.º 1072/2013, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la escultura de Hugo Nantes. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

18. Vecinos de Pueblo Nuevo, remiten nota solicitando la nomenclatura adecuada para las calles del pueblo. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

19. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 0037/2012-2013 adjuntando el acta de la reunión realizada con la participación del Director de Turismo de la Intendencia de San José. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

20. DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental, remite Texto de Manifiesto Público de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la Empresa Cobra Ingeniería Uruguay S.A para el proyecto Parque Eólico Kiyú. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

21. Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler, relacionada con la cantidad de accidentes en las rutas del

departamento. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

22. Profesora Carolina Goldoni Iglesias, remite nota agradeciendo el apoyo brindado para la realización de la 12ª Edición "Travesía Tatiana". (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

23. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1489/2013 en Expediente n.º 2100/2013 solicitando anuencia para reforzar rubros. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

24. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1483/2013 en Expediente n.º 4839/2012 de COVIBAL, solicitando anuencia para aprobar fraccionamiento de terreno. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

25. Congreso Nacional de Ediles, remite invitación para participar de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y 7º Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales a llevarse a cabo en Puerto Iguazú los días 12, 13 y 14 de junio. (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

26. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 367/2013 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la construcción de la nueva sede del Banco de la República. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

27. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1491/2013 en Expediente n.º 2154/2013 solicitando anuencia para designar integración de la Junta Local de Rafael Peraza. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

28. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1492/2013 en Expediente n.º 2155/2013 solicitando anuencia para

designar integración de la Junta Local de Puntas de Valdez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

29. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1495/2013 en Expediente n.º 2172/2013 solicitando anuencia para designar integración de la Junta Local de Villa Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.»

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 06/05/2013:
Faltan los señores Ediles, con aviso, Alberto O'Brien y Luis Odriozola y, sin aviso, Tabaré Laca.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 06/05/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Alberto O'Brien.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 06/05/2013: Falta, con aviso, la señora Edila Silvia Cabrera.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 07/05/2013: Falta, con aviso, la señora Edila suplente Mirta Serena.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 07/05/2013: Falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 08/05/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Alberto O'Brien y Javier Gutiérrez y, sin aviso, Pablo Cortés, Ricardo Lecouna y Gonzalo Geribón.

Sesión Solemne de fecha 08/05/2013:
Faltan los señores Ediles, con aviso,

Nelson Petre, Gonzalo Simone, Alberto O'Brien y Gonzalo Geribón y, sin aviso, Hedwin Hugo, Ricardo Lecouna y Marcelo Oehler.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 09/05/2013:
Faltan los señores Ediles, con aviso, Alberto O'Brien y, sin aviso, Luis Odriozola, Roberto Cabral y Enrique Rodríguez.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a varias solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 08 de mayo de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.
Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 15 de mayo de 2013.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Teresita De la Ascensión
Edila Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la

siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 15 de mayo de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.
Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Tabaré Laca
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 20 de mayo de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.
Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por

motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Simone
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 13 de mayo de 2013

Junta Departamental de San José.
Señor Presidente,
Edil Fredy Fabre.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amprado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 17 de mayo de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Efraín Soto
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **VECINOS DE PLAYA PASCUAL SOLICITAN SOLUCIÓN PARA UN CANAL DE DESAGÜE EN MAL ESTADO**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para poder desarrollar el tema de forma correcta, debo ubicarlos geográficamente; parece un juego de palabras, pero no lo es.

El sábado pasado, estuve recorriendo Playa Pascual, reuniéndome con vecinos de la zona. Para ser precisos, debo decir que estuve en la Parada 7, en la calle Zorrilla de San Martín entre la avenida Río de la Plata y la calle Delmira Agustini, manzana 44, solar 13.

El vecino vocero del barrio que nos convocó nos hizo notar la existencia de un canal de desagüe que provenía de la calle Aurora. Esa calle es anterior y corre paralela a la calle Delmira Agustini. Notamos que la calle Aurora tiene entrada por la avenida Río de la Plata, pero no tiene salida. Cada vez que llueve queda anegada, impidiendo de ese modo la salida de los vecinos para realizar sus diferentes actividades.

La poca agua que se evacua es porque los vecinos han construido sus casas sobre el canal mencionado, construyendo lo que parece ser una suerte de ducto. Pero, por Zorrilla de San Martín, manzana 44, solar 13, el cauce de las aguas se detiene, formando un gran foco de polución y generándoles inundaciones a los vecinos circundantes, algo que pudimos ver y constatar.

Concretamente, los vecinos están

solicitando que se limpie ese canal de desagüe, como así también las cunetas, — que están en un estado deplorable—, y que se encaucen las aguas por la calle Delmira Agustini para que desemboquen en la costa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, al señor Marcos Luciano —que fue el vocero de todos los vecinos con los que estuvimos reunidos— y a la prensa.

◆ **LA ESCUELA N.º 101 DE PLAYA PASCUAL SOLICITA LIMPIEZA DE BASURAL Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS**

En segundo lugar, señor Presidente, queríamos mencionar que estuvimos reunidos con la señora Presidenta de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 101, denominada «Carlos Núñez», ubicada en la calle Santos Guerrero de Playa Pascual.

Al visitar el lugar, nos manifestó su preocupación por el basural existente en la parte posterior de dicho centro de enseñanza, en la calle Libertad. Sobre el particular, queremos acotar que es notorio y peligroso, por lo que se deberían adoptar las medidas necesarias, a la brevedad, y que estén a la altura de las circunstancias.

También nos hizo notar cómo se inundan los patios del recreo de la escuela, algo tan elemental que a simple vista se nota. A pesar de los reclamos que han efectuado en forma incesante para que se construyan las cunetas y los desagües correspondientes alrededor de la manzana, todavía no se ha hecho.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil.

Les solicito a los señores Ediles que hagan silencio para poder escuchar al señor Edil exponente.

Continúe, señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Retomando el tema, quiero manifestar que, a pesar de los reclamos efectuados en forma incesante, no se han construido las cunetas con los desagües correspondientes alrededor de la manzana. Todavía no han tenido suerte, esperemos que en esta ocasión sí la tengan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al señor Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia; a la Dirección General de Obras de la Intendencia; a la señora Ilma Roballo, Presidenta de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 101, y a la prensa.

Es cuanto queríamos manifestar en la noche de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Esmeralda Secchi.

◆ **ELOGIOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DE LOS CIENTO TREINTA AÑOS DE ECILDA PAULLIER**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Muchas gracias, señor Presidente.

En el marco de los festejos por los cientos treinta años de fundación de Ecilda Paullier y su categorización como ciudad — la cuarta del departamento—, quisiera expresar el más caluroso afecto para un grupo humano tan talentoso y trabajador, situado al oeste del contorno territorial josefino.

El pasado miércoles 15 de mayo, sobre las veinte horas, la Junta Departamental realizó una sesión solemne, con un marco de público importante a pesar de la inhóspita noche, demostrándonos su afecto con su presencia y elogiando con entusiasmo cada

una de las alocuciones que se presentaban.

El desfile cívico-militar que se realizó el domingo fue realmente una demostración de dones y capacidad de organización, en armonía, conjugando la música con los colores sobre la avenida Artigas.

Deseo enviar mis más elevados elogios a la organización que supo dar la Junta Local de Ecilda Paullier.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Ecilda Paullier y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **FELICITAR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO, INCLUYENDO TAMBIÉN A LOS DISCAPACITADOS**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar el éxito que ha sido el estacionamiento tarifado en el centro de la ciudad de San José.

Pero, por sobre todas las cosas, también quiero elogiar lo que ha sido un pedido reiterado que se ha formulado en otras legislaturas y que se acaba de concretar, me refiero a que los discapacitados tengan, en torno a la Plaza de los Treinta y Tres, su estacionamiento. Ahora no solo tienen uno, sino dos, porque hay uno enfrente a la Catedral y otro enfrente al Teatro Macció.

Por lo tanto, señor Presidente, felicito al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Tránsito por este logro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA DROGA QUE DÉ RESPUESTA POR LA DEMORA DE LA APERTURA DEL NUEVO CENTRO DE ADICCIONES DEL INAU, EX-HOGAR DE VARONES**

En otro orden de cosas, vamos a dar lectura a un informe de Comisión que contó con la firma de todos los partidos políticos que la integran y que, a su vez, fue refrendado en el plenario y dice lo siguiente:

«San José, 24 de julio de 2012

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: los oficios n.º 715/2010 del 7/05/2012 y 3423/2012, de este Legislativo conteniendo exposiciones de los señores Ediles Teresita De la Ascención, Luis Eduardo Odriozola y Danilo Vassallo, respectivamente; todos relacionados con el cierre del Centro de Adicciones ubicado en la zona del Parque Rodó Ruta n.º 11, ex-hogar de varones;

CONSIDERANDO I: que en las mismas se expresa la preocupación de los señores Ediles por no saber el uso que se le va dar en virtud del incremento de la venta de drogas y la delincuencia que trae aparejado este flagelo y que azota a nuestro país. El mencionado centro, atendió a muchos adictos y sería muy importante que pudiera funcionar nuevamente, ya que nuestro departamento no tiene ningún instituto específico en esta problemática, lo cual se hace cada vez más necesario;

CONSIDERANDO II: que luego de haber realizado gestiones ante diferentes organismos, esta Comisión Asesora recibió, el día 10 de julio, a las siguientes autoridades por el Patronato de Encarcelados y Liberados, al Director del

mismo señor, Robert Andrada y a los señores Enrique Mesa, Guillermo Drapper y Carlos Benítez; al Director de la Empresa FLASDON Y S.A. que realiza la obra en el hogar, señor Eduardo Pereira; por la Junta Nacional de la Droga, los señores Gustavo Misa, Julio Calzada, Sergio Pereira; por la Junta Departamental de la Droga, la señora Soledad Romero, el Jefe Departamental de INAU de San José, señor Edgardo Rodríguez y el Subsecretario del MIDES, señor Lauro Meléndez;

CONSIDERANDO III: que la invitación a todas estas autoridades fue al solo efecto de que informaran a la Comisión sobre el convenio que se firmó entre el Patronato de Encarcelados y Liberados y la Junta Nacional de la Droga para la reapertura del Centro de Adicciones que se encuentra en Ruta n.º 11 frente al Parque Rodó, ellos manifestaron que ya se está trabajando y que según la empresa FLASDON Y S.A., que ya comenzó con los trabajos, le llevará 1 o 2 meses más terminar el reacondicionamiento, o sea, que podría ser para setiembre y que ya se están tramitando las autorizaciones judiciales para aquellas personas que puedan formar parte de estos proyectos,

CONSIDERANDO IV: que mientras están trabajando en el desarrollo de otro tipo de proyectos de lugares transitorios que son equipos de respuesta inmediata con cinco días de internación y después se derivan a otros centros de internaciones prolongadas, como puede ser «Las Brujas», en Canelones, por medio de las redes de ASSE, con dispositivos para los que padecen enfermedad Psiquiátrica.»

Por lo tanto, el plenario del Cuerpo aprueba este informe de Comisión, donde se nos decía que en setiembre, posiblemente, iba a comenzar —luego de seleccionar el personal que allí iba a trabajar —a funcionar este centro de adicciones.

Hoy, estamos en el mes de mayo y no tenemos ninguna noticia, allí lo único que se

ven son vacas pastando dentro del predio de INAU (Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay). Y, como dije en un medio de prensa los otros días, nos vendieron «espejitos de colores», porque, indudablemente, no se va a poner en funcionamiento a la brevedad.

O sea, solicito que este informe de Comisión pase a la prensa del departamento para que ellos puedan constatar todas las gestiones que se hicieron por parte de la comisión, lo cual fue refrendado por el plenario.

Este tema les preocupa a muchos vecinos del departamento de San José y a departamentos vecinos, porque iba a ser un centro regional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que retome el tema y a la prensa para que llame a los responsables de la Junta Nacional de la Droga y le pregunten qué es lo que está pasando con esto.

◆ **INFORME DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADO CON EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS NACIONALES DEBIDO AL TRÁNSITO PESADO**

Por último, me quiero referir a un informe que hace el Ministerio de Transporte y Obras Públicas relacionado con el mal estado de las rutas nacionales, generado por el tránsito pesado que circula por ellas.

No me voy a poder extender en el tema dado que es mucho lo que tengo para informar, ya que está relacionado con el baipás entre la ruta 3 y 11, que, indudablemente, necesita de ese fideicomiso y del apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su concreción.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo

solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **FELICITACIONES A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ Y A LOS EDILES QUE CONCURRIERON A LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CIUDAD DE ECILDA PAULLIER**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la gentileza del señor Edil Ferrero que me cedió su espacio de la Media hora previa.

Rápidamente, voy a hacer algunos comentarios con respecto a la fiesta que hemos tenido en Ecilda Paullier, con motivo del proceso fundacional de nuestra localidad y su declaratoria como ciudad.

Antes que nada, quiero felicitar a la Mesa de la Junta Departamental por la muy buena organización que tuvo en esa sesión. Es la segunda vez que la Junta sale de este recinto; la primera vez fue en Libertad, como todos sabemos, y la segunda fue en nuestra ciudad de Ecilda Paullier.

Decir, también, que vemos con mucha alegría y beneplácito las intervenciones de muchos de nuestros compañeros Ediles que, en principio, votaron en contra de esta iniciativa y ahora están aprovechando esta instancia para «construir ciudadanía», como lo titulamos nosotros.

Incluso, la gente lo ha visto muy bien, porque he tenido un intercambio de opiniones después de terminada la sesión, y ven con gran satisfacción que la Junta Departamental esté sesionando fuera de la capital departamental.

Así que, los felicito a todos por habernos acompañado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **FELICITAR A LOS JÓVENES DE INTERACT POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS FESTEJOS DE ECILDA PAULLIER**

En segundo lugar, quisiera felicitar a los jóvenes de INTERACT porque trabajaron muy bien en una parte muy importante de los festejos de Ecilda, estos jóvenes se reúnen en el Rotary Club y quisiera enviarles saludos desde aquí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Rotary Club.

◆ **QUE SE CONFECCIONE UNA ENCUADERNACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE «CIUDAD» A ECILDA PAULLIER**

Señor Presidente, también quisiera solicitarle a usted y a la Mesa, la confección de un documento que pueda recopilar todo el proceso que ha tenido la iniciativa planteada; porque entiendo que es muy importante que, desde la Junta Departamental, se comience con el proceso y se termine toda esta gestión con el nombramiento de una ciudad más para el departamento.

Por lo tanto, quería que se armara alguna encuadernación que destaque todo lo que ha sido este proceso que, además, valoriza el trabajo de todos los Ediles de la Junta Departamental en general.

Las escuelas y los liceos, incluso la biblioteca, nos están pidiendo algún tipo de documentación y pensamos que esto puede ser algo importante y de mucho provecho para generaciones futuras, y para otros Ediles también.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la Mesa de esta Junta.

◆ **QUE ANTEL MEJORE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN**

En otro orden de cosas, y para terminar, quiero decir que estamos teniendo dificultad para comunicarnos por celular, pues se nos corta la comunicación cada poco tiempo.

Existen muchas antenas de Antel (Administración Nacional de Telecomunicaciones), o de otras compañías, pero, frecuentemente, se corta la comunicación, por lo que se hace imposible mantener una charla telefónica.

Vemos como muy improductivo que Antel esté pensando en invertir en otro tipo de cosas que no sean telecomunicaciones; sin embargo, algo tan sencillo, como es una comunicación por celular, se hace muy difícil.

El Principio de Especialidad nos dice que Antel debe dedicarse a las telecomunicaciones y no a otras cosas, así que invertir en el llamado «Antel Arena», según el Artículo 190 de la Constitución, es inconstitucional.

Así que, vamos a solicitar una mejora en los servicios que estamos pagando todos los uruguayos y una mejora de las telecomunicaciones.

También, se nos ha dicho que «Ruralcel» tiene problemas en cuanto al tráfico de datos y veríamos con mucha alegría que Antel invirtiera en comunicaciones y no tanto en otro tipo de cosas que corresponden a otros Ministerios o a otras áreas del Estado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Antel, a los señores Diputados Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo, y a la prensa.

Es cuanto tenía para decir, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **SE SOLICITA QUE EL INTENDENTE CUMPLA DE UNA VEZ POR TODAS CON**

SU PALABRA, ACERCA DE CREAR LAS JUNTAS LOCALES

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a comenzar mi intervención, en el Capítulo de la «Media hora previa», planteando una temática que ya hace algunas sesiones que vengo intentando plantear en esta Junta Departamental y que no he podido por distintas cuestiones y que, de acuerdo con el Reglamento, no me corresponde ahora hacer las aclaraciones. Me refiero, concretamente, a la formación de las Juntas Locales en el departamento de San José.

Allá por el año 2011, recibíamos la contestación de un pedido de informes del señor Intendente Falero en el que se nos decía textualmente: «*Las Juntas Locales van a ser formadas de acuerdo a lo que hablé con los partidos políticos*».

Esto fue en respuesta a un pedido de informes en el que le preguntábamos al señor Intendente si sabía cuándo iba a formar las Juntas Locales, es decir, si tenía una fecha prevista para eso.

Entonces, empezamos a preguntar a los partidos políticos o, por lo menos, a mí partido político, el Frente Amplio, qué es lo que dijo el Intendente acerca de este tema.

Se nos hizo saber que lo que, en aquel momento, le dijo el Intendente al Frente Amplio fue que apenas tuviera aprobado el presupuesto, iba a conformar las Juntas Locales para que estas tuvieran un presupuesto para trabajar y, de esta forma, puedan actuar con recursos propios.

El presupuesto quinquenal fue aprobado hace casi dos años y las Juntas Locales, al día de hoy, no han sido aprobadas —a excepción de una—, no han sido creadas, no han pasado por la Junta Departamental; en definitiva, no han sido formadas.

Al referirme a este tema, no quiero discutir acerca de cuáles son las potestades del Intendente respecto a la formación de las

Juntas Locales porque lo tengo clarísimo: ¡El Intendente a las Juntas Locales las forma si quiere, con quien quiere y cómo quiere!

Porque en la Constitución dice: «... *en lo posible respetará la proporcionalidad resultado de las elecciones departamentales [...]*» Es decir, ese «*en lo posible*» es si él quiere.

Entonces, lo que yo quiero plantear en torno a este tema es acerca de la palabra que nos dio el Intendente Falero. En torno a esto y al igual que con tantos otros temas con los que nunca se cumplieron, había un acuerdo de palabra en el que el señor Intendente establecía que —como ya dije— cuando tuviese el presupuesto aprobado iba a conformar las Juntas Locales.

Ya han pasado casi dos años de aprobado el presupuesto y todavía no tenemos las Juntas Locales ni tampoco sabemos cuándo van a estar. Y ahora, públicamente, se dice que se las va a formar cuando el Intendente entienda conveniente formarlas, lo cual no fue lo que se acordó ni lo que se dijo en su momento.

Entonces, acá no hay un problema de interpretación de la Constitución ni un problema de interpretación de la Ley Orgánica Municipal; el problema de fondo y lo quiero dejar planteado —debido a otros temas que hoy andan revoloteando por ahí, en los que se nos piden que hagamos confianza en el Gobierno Departamental— es un tema de falta de confianza.

En política, cuando se rompen los acuerdos y no se cumple con la palabra empeñada, se rompe la confianza; y aquí se está rompiendo con la palabra dada, que está dada por escrito y que está acordada con las autoridades de mi partido político hace ya más de dos años y todavía sigue sin cumplirse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, a todas las Juntas Locales y Municipios del departamento y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA QUE SE TOMEN ACCIONES CONCRETAS EN TORNO AL VERTEDERO CREADO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, y muy brevemente, señor Presidente, quiero referirme a un tema que he planteado en reiteradas oportunidades. Realmente, ya no sé cómo plantearlo y es un tema que me preocupa bastante.

Creo que en las últimas cuatro intervenciones, en el Capítulo de la «Media hora previa», en las que hice uso de la palabra, lo he planteado. Concretamente, me refiero al vertedero clandestino ubicado en Libertad —en los fondos del parque Clauzolles— que es auspiciado por el Municipio de dicha ciudad.

En la entrada de dicho vertedero se puede constatar la existencia de un cartel, puesto por el Municipio de Libertad, en el que se les dice a los vecinos que las ramas y los escombros los tiren en el fondo.

Supongo que si el Municipio de Libertad auspicia un lugar de esas características, lo estará controlando. Lo cierto es que hace unos días estuvimos visitando ese lugar para constatar cuáles eran las condiciones en las que se encontraba —dadas nuestras reiteradas denuncias— y nos encontramos que es un lugar que está lleno de cacharros, de cubiertas, que está lleno de un montón de elementos que son un foco que propicia la fertilización de larvas de mosquito y de mosquitos «*aedes aegypti*».

Esto parece un contrasentido, puesto que hace no mucho hemos hecho campañas en dicha ciudad, en las que se promovía a los vecinos la «descacharrización», en las que ha estado involucrado el Ministerio de Salud Pública haciendo «descacharrización» en las casas de los vecinos de Libertad y resulta que tenemos un lugar lleno de cubiertas y demás, que es auspiciado —como ya dije— por el Municipio de la mencionada ciudad.

Concretamente, lo que estoy pidiendo es

que las autoridades del Ministerio de Salud Pública y las autoridades departamentales, tomen acciones para resolver esto.

Ya no sé cómo canalizar este tema; tal vez haya que hacer una denuncia formal, no sé.

Pretendo que, al menos, se me diga qué más hay que hacer para que tomen acciones concretas sobre un tema que, a mí entender, es bastante sencillo de solucionar, pero que no se está resolviendo y que está generando un riesgo muy grande para la gente de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental, al señor Intendente, al Concejo Municipal de Libertad, y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún señor Edil va a informar, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Al igual que con los asuntos entrados —y espero se pueda resolver a la brevedad, que la Mesa dicte una resolución o que

Asuntos Internos trate el tema—, cuando se traten los informes de las comisiones asesoras, voy a solicitar que se suprima la lectura de los puntos y que Taquigrafía los transcriba en el acta.

Concretamente, solicito que se vote mencionando el número del punto y que, si algún compañero Edil desea hacer uso de la palabra, la solicite y exponga.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo planteado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de pasar a los informes de comisión, hay que votar un acta. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 126 de la sesión extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones**

asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer punto.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 1022/2012 de la Junta Departamental de Canelones, adjuntando resoluciones emanadas del Plenario Interjuntas realizado en Montevideo. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2821/2012 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Carlos García sobre el CAIF «Los Maragatitos» de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el

Oficio n.º 3141/2012 de la Corporación, conteniendo exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con el «Año Internacional de las Cooperativas». (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 2856/2012 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Heber Berto haciendo referencia al Grupo «Liverasamba». (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del señor Héctor Silvera, vecino de Ciudad del Plata, solicitando que la Junta Departamental sesione en aquella ciudad. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 4465/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone, planteando realizar una sesión extraordinaria para recordar las Instrucciones del Año XIII. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 4025/2012 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera sobre los 100 años de la Fundación del Liceo n.º 1. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de una vecina de esta ciudad respecto a la sala bailable existente en la explanada de AFE y calle Colón. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del Consejo Agropecuario Departamental de San José, adjuntando inquietud de vecinos de Rincón de la Torre, planteando la necesidad de contar con un transporte escolar. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de grupo de alumnos del Liceo n.º 1, planteando la problemática ante la carencia de profesores de algunas materias. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por

la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en los Oficios n.º 819/2006 y n.º 2367/2011 de la Corporación, adjuntando Resolución n.º 351, aprobando moción del señor Edil Gonzalo Geribón y exposición del señor Edil Sebastián Ferrero respectivamente, respecto a que las oficinas públicas cuenten con acceso para personas con movilidad reducida. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2822/2012 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Carlos García sobre el CAIF «Los Maragatitos» de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Asociación Civil (en formación) Wenceslao Varela solicitando entrevista con esta Asesora. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1015/2011, adjuntando exposición del señor Edil Pablo Cortés referente a la falta de colaboración de la Intendencia con la Casa de la Cultura de Libertad. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, adjuntando afiche del primer

premio Luz Verde para la Baja Visión. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Punto n.º 16.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Lic. Raquel González Barnech, solicitando audiencia con esta Asesora para exponer sobre el Programa de Discapacidad. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 17.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la señora Marlene Calero, de Estación González, relacionada con la situación de abandono que vive una joven madre con su hija. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 18.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 3280/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Heber Berto relacionada con la instalación de un parque eólico en la Colonia Mc. Meekan. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 19.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 3297/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral relacionada con los requisitos necesarios para integrar las ferias vecinales. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 20.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en

el Oficio n.º 3302/2012 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Roberto Cabral relacionada con la zona donde están ubicadas las viviendas para los jubilados del BPS. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 21.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 3633/2012 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Alberto O'Brien relacionada con la construcción de viviendas de MEVIR en Juan Soler y Estación González. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 22.

(Transcripción del informe que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota de TU-JUNTO trabajadores unidos del Junco y la Totora de Ciudad del Plata solicitando audiencia con esta Asesora. (Hay repartido)

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito la reconsideración del punto n.º 15.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración del punto n.º 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación nuevamente el punto n.º 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera de orden del día, han llegado varios informes a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura al primer informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

(Se lee)

«San José, 14 de mayo de 2013

**AL PLENARIO DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL**

VISTO: el Expediente n.º 4939/2013, Oficio n.º 1422/2013 de la Intendencia Departamental de San José, en la nota

enviada por las señora Clotilde Manzini González y Roxana Manzini Duque domiciliadas en Ciudad del Plata Paraje San Fernando.

CONSIDERANDO I: que la misma refiere a la solicitud de fraccionamiento del solar de terreno, ubicado en el Departamento de San José, Localidad de San Fernando, sito en la 3era. Sección Judicial de San José, zona suburbana, empadronado con el n.º 945, señalado como el solar n.º 155 de la manzana 10.

CONSIDERANDO II: que al haberse implementado las medidas cautelares en todo el territorio de Ciudad del Plata y su área de influencia, para la aprobación del fraccionamiento solicitado es necesario la aplicación del artículo 1º del Decreto 3072, el mismo posee el Informe Afirmativo de la Mesa de Análisis del Plan Local de Ciudad del Plata y su área de influencia y se hace necesaria la correspondiente aprobación Legislativa por parte de la Junta Departamental por eso se eleva a tales efectos.

CONSIDERANDO III: que esta Asesora comparte lo solicitado por el Ejecutivo Departamental y las exigencias que han sido totalmente recogidas en los informes técnicos.

**ATENTO A LO EXPUESTO
PRECEDENTEMENTE:**

**LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE
TIERRAS Y NOMENCLATURA**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el fraccionamiento solicitado por el Ejecutivo Departamental, del padrón n.º 945 sito en la 3era Sección Catastral del Departamento de San José, señalado como el solar n.º 155,

manzana 10 de la Localidad de San Fernando Ciudad del Plata. A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

Alejandro Britos, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Daniel Bentín, Tabaré Laca.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

(Se lee)

«San José, 14 de mayo de 2013

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 1610/2013, Oficio n.º 1406/2013 de la Intendencia Departamental de San José, en la nota enviada por Molinos San José S.A. con fecha 27 de abril de 2011.

CONSIDERANDO I: que en la misma se solicita la desafectación de una servidumbre (non edificandi) de 17 mts. de ancho, que será destinada a implantación de futura caminería en el padrón n.º 12.012, propiedad de Molinos San José S.A., dicha afectación surge por resolución de esta Junta Departamental de fecha 4 de julio del año 2005, promulgada por resolución municipal n.º 22/2005.

CONSIDERANDO II: por lo cual la Intendencia Departamental eleva a este Legislativo, el Expediente y los estudios técnicos que han estado de acuerdo con

lo solicitado, salvo, en cuanto piden que habría de establecerse una faja de 20 mts. de ancho, paralela al área urbanizada y en protección de la misma, una barrera vegetal con árboles de gran porte.

CONSIDERANDO III: esta Asesora comparte lo solicitado por el Ejecutivo Departamental y las exigencias que han sido totalmente recogidas en el Proyecto de Decreto que ahora se eleva.

ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA

RESUELVE

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el Proyecto de Decreto enviado por el Ejecutivo Departamental, que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º) Desafectar al padrón n.º 12.012 de la localidad Catastral de San José, zona suburbana, de la servidumbre non edificandi, impuesta por Decreto Departamental n.º 2.979 de fecha 22 de julio de 2005, propiedad de Molinos San José S.A.

Artículo 2º) Se sustituye la mencionada servidumbre, por una afectación (non edificandi), de 20 mts. de ancho, paralela al área urbanizada destinada a crear una barrera vegetal con árboles de gran porte.

Artículo 3º) Comuníquese, publíquese.

Alejandro Britos, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Daniel Bentín, Tabaré Laca.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación

el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto, en particular.

Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3.º es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

«San José, 20 de abril de 2013.

**A LOS SEÑORES EDILES DEL
PLENARIO DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL:**

VISTO: el Oficio n.º 2879/2013 remitido por el Tribunal de Cuentas de la

República;

CONSIDERANDO I: que el mencionado Oficio contiene Resolución adoptada por ese Tribunal, en su acuerdo de fecha 17 de abril de 2013;

CONSIDERANDO II: que se arquearon fondos y no se encontró diferencias entre los fondos arqueados y los respectivos saldos contables en el Municipio de Libertad;

CONSIDERANDO III: que en las actuaciones practicadas no se constataron incumplimientos legales ni irregularidades en el manejo de fondos;

POR TANTO:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS**

RESUELVE:

Después de tomar conocimiento del contenido de la mencionada Resolución, aconsejar al Cuerpo el archivo del Oficio mencionado en el Visto del presente.

Es cuanto tenemos que informar.»

Firman todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asunto Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe.

«San José, 20 de abril de 2013.

**A LOS SEÑORES EDILES DEL
PLENARIO DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL:**

VISTO: el Oficio n.º 2864/2013 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República;

CONSIDERANDO I: que por medio del Oficio el Tribunal transcribe Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 03 de abril de 2013;

CONSIDERANDO II: que con fecha 26 de diciembre de 2012 dicho Organismo realizó arqueos de fondos, en el Municipio de Ciudad del Plata;

CONSIDERANDO III: que en las actuaciones practicadas no se constató incumplimientos legales ni irregularidades en el manejo de los fondos mencionados;

POR TANTO:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS**

RESUELVE:

Después de tomar conocimiento del contenido de la mencionada Resolución, aconsejar al Cuerpo el archivo del mencionado Oficio.

Es cuanto tenemos que informar.»

Firman todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al

siguiente informe.

(Se lee)

«San José, 20 de mayo de 2013.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL**

VISTO: el Expediente n.º 1072/2013 de la Intendencia de San José, conteniendo el Oficio n.º 1486/2013 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría “C”, a la escultura de Hugo Nantes emplazada en el Parque Camunda Gil.

CONSIDERANDO I: que el Club Atlético Central, al cumplirse el pasado 10 de marzo 4 años del fallecimiento del artista plástico Hugo Nantes, ha solicitado la Declaración de Interés Departamental Categoría “C” de la Escultura realizada por el escultor maragato en homenaje al deporte en su conjunto, la que simboliza un deportista que festeja un triunfo, siendo la propuesta un aporte valioso para nuestra cultura y para el deporte.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto n.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACION Y
ASUNTOS LABORALES**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo, por Expediente n.º 1072/2013 de la Intendencia de San José, conteniendo el Oficio n.º 1486/2013 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría “C”, a la escultura de Hugo Nantes emplazada en el Parque Camunda Gil de nuestra Ciudad.

Firman todos los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe.

San José, 20 de mayo de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 1894/2013 de la Intendencia de San José, conteniendo el Oficio n.º 1485/2013 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría “C”, a la “Jornada en Adhesión al Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII”.

CONSIDERANDO I: que el Instituto Cultural Español ICE de nuestra Ciudad proyecta realizar una Jornada en Adhesión al Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII, con la participación de destacadas personalidades de la docencia y la investigación histórica, así como la de profesores de historia de todo el país, auspiciada por la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay (AOHU);

CONSIDERANDO II: el evento programado será un gran aporte para nuestra sociedad, en el ámbito cultural y social.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto n.º 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACION Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo, por Expediente n.º 1894/2013 en Oficio n.º 1485/2013 para Declarar de Interés Departamental Categoría “C”, a la “Jornada en Adhesión al Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII” a realizarse el próximo 25 de mayo en la sede del Instituto Cultural Español.

Firman todos los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado una moción a la Mesa que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Se solicita exponer en Sala sobre la situación del Gimnasio de Villa Rodríguez

**Gonzalo Geribón.
Edil.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitarle al funcionario, Marcel Plada, que exhiba las imágenes.

(Se exhibe una presentación multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo 128)

En primer lugar, quiero agradecer al Cuerpo la inclusión de la moción.

En la noche de hoy, he traído un tema que no es extraño para quienes concurren a Villa Rodríguez, ya que el gimnasio de esta localidad ha estado en un limbo.

Este es propiedad del Ministerio de Turismo y Deporte y funciona con dos funcionarios del Gobierno Departamental que son los que hacen la limpieza, actúan de placeres, en fin, hacen lo que pueden; pero, durante décadas, este gimnasio tuvo un total abandono en la parte edilicia.

Yo ocupaba la titularidad de la Junta Local y me acuerdo que, en aquel momento, vinieron unos arquitectos y quedaron muy preocupados por la situación del gimnasio, estoy hablando del año 1998 y estamos en el 2013, o sea que han pasado muchísimos años.

Como podrán apreciar, los señores Ediles, la humedad, las grietas, el sistema de luces, el agua, y el piso hacen imposible

realizar actividades.

En ese lugar, la escuela, el liceo y el jardín realizan las tareas de educación física, además, es el único lugar en Villa Rodríguez en donde se pueden realizar todas las actividades sociales, culturales y deportivas.

Solamente del liceo, van más de cuatrocientos alumnos, más los gurises de la escuela que son otro tanto.

Hoy, señor Presidente, no vengo con el fin de buscar responsables, porque los responsables somos todos, porque fueron décadas de abandono.

Lo que vengo a presentar a la Junta Departamental, simplemente, es una moción en la que solicito que se envíen al Ministerio de Turismo y Deporte las fotos del gimnasio para exigirle una pronta reparación.

También, sin ánimo de polemizar quiero hacer otra sugerencia.

Con respecto a la empresa de Antel debo decir que veo favorable lo que se propuso hacer en el Cilindro Municipal de Montevideo; además Antel —la empresa de los uruguayos— en otros departamentos ha colocado publicidad como forma de apoyar algún tipo de actividad, concretamente, en Canelones.

Los que pasamos por la Ruta 11, en Santa Lucía o en la ciudad de Canelones, vemos una importante presencia de cartelera de Antel, como forma de difundir sus servicios y nos parece bien.

En este sentido, señor Presidente, en la noche de hoy nos permitimos sugerir —esperando tener el apoyo del Cuerpo— al Ministerio de Turismo y Deporte que realice un convenio con Antel, por ejemplo, en el que, a cambio de publicidad, se otorguen los recursos necesarios —si el Ministerio no los tiene— para solucionar este tema.

Lo que sí es un hecho es que no se puede seguir teniendo este gimnasio en esas condiciones. Si ustedes vieran la situación en que están las gradas, las

duchas, podríamos catalogar de «dantesca» la situación en la que se encuentra.

No es posible, señor Presidente, como ya dije, que sigamos teniendo el gimnasio en esas condiciones; los funcionarios que allí trabajan hacen lo que pueden, al igual que los vecinos; porque tengo entendido que las luces las compran un grupo de muchachos que van a practicar deportes ahí.

Lamentablemente, no manejo cifras de la cantidad de personas que se han caído, que se han lastimado en ese gimnasio a causa de las raíces que se han levantado y que han roto todo el piso.

No quiero ni pensar la responsabilidad que deben tener los docentes, que deben concurrir a ese lugar con los muchachos.

Señor Presidente, creemos que esta Junta Departamental no puede estar ajena a esto y, como dije anteriormente, deberíamos asumir la responsabilidad política, porque este gimnasio hace décadas que está abandonado.

Por lo tanto, vamos a hacer llegar una moción a la Mesa, en la cual se pide el apoyo sobre este tema y, concretamente, se le pide al Ministerio que encare alguna medida y una de ellas podría ser que se realice un convenio con Antel, a efectos de que el ente colabore con este gimnasio.

Sabido es lo importante que es tener a los muchachos ocupados, lejos de las calles, lejos de las drogas. Creo que si les damos un lugar para que puedan practicar deportes en forma decente, sin riesgo de lastimarse, los habitantes de la Villa sentirán orgullo de su gimnasio y no vergüenza —que es lo que sienten hoy—, y de esa forma estaríamos contribuyendo a encontrar una solución a un tema que, como dije anteriormente, hace décadas que está esperando una solución.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiéramos decir que compartimos —ni qué hablar— la preocupación por el mal estado en que se encuentra el gimnasio.

Nosotros, en el año 2008, planteamos en una sesión —no recuerdo el número de acta— que los vecinos nos habían comentado que dicho gimnasio se estaba lloviendo por lo que el piso estaba en muy malas condiciones como para hacer cualquier tipo de ejercicio.

En ese momento, le transmitimos nuestra inquietud al Ejecutivo porque no sabíamos —y ahora tampoco sabemos— a quién le correspondía resolver esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil.

El señor Edil Geribón le solicita una interrupción; ¿se la concede?

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

En uso de una interrupción tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente y señor Edil.

Simplemente, quisiera aclarar que el referido gimnasio es propiedad del Ministerio de Deporte; funciona con un profesor de educación física que es el jerarca responsable.

Lo único que aporta el Gobierno Departamental son los dos funcionarios que cumplen la función de «placeros» y los materiales de limpieza.

La propiedad —como ya dije— es del Ministerio de Turismo y Deporte, que funciona con un profesor que está a cargo y que es empleado de dicho Ministerio.

Era cuanto quería manifestar, señor

Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En ese entonces, no recibimos ninguna respuesta y es cierto que, día a día, ha ido deteriorándose el estado del gimnasio.

Nunca se supo muy bien cuál era su función, nunca sirvió de mucho por un montón de causas por las que nunca se ha podido aprovechar, a pesar del tamaño que tiene, etcétera.

Somos conscientes de que se necesita este gimnasio —como decía el Edil— porque, entre otras cosas, allí concurren un montón de chiquilines a sus clases de educación física, etcétera.

En este sentido, coincidimos en el diagnóstico, en la necesidad de solucionar el problema y en la importancia que tiene el tema. Sin embargo, no nos queda claro si realmente Antel es el encargado de solucionar esto.

Me parece que lo correcto sería que se envíe a las autoridades correspondientes esta inquietud, el material que hay en torno a esto y todo lo que se ha comentado y, de esa manera, que se resuelva en consecuencia.

No sé si Antel es el ente más indicado o a quien le corresponde hacerse cargo de esto, más allá de que sé que en Montevideo dicho ente hizo un convenio con la Intendencia para realizar el «Antel Arena»; me parece que esto es otra cosa.

De pronto, yo coincidiría en que se envíen nuestras inquietudes y que se tomen las medidas que se entiendan convenientes. Otra opción es llamar a las autoridades de Educación Física y, en todo caso, llevarlos a ver el gimnasio.

No sabemos hasta qué punto

corresponde enviar en la moción la sugerencia de que los recursos para la refacción de este gimnasio los otorgue Antel porque, incluso, al hacer eso de pronto cerramos el tema.

De repente, mañana Antel dice que eso no le corresponde y que hay que hablar con las autoridades de educación física y el tema queda por terminado.

Me parece que la moción aportaría más si la planteáramos del modo en que dije hace unos instantes.

Le concedo una interrupción al señor Edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente y señor Edil.

Señor Presidente, le voy a solicitar, si es posible, que, una vez finalizada mi intervención, se le dé lectura a la moción que nosotros presentamos.

En ningún momento dijimos que el gimnasio de Villa Rodríguez es responsabilidad de Antel, porque tenemos bien claro que la responsabilidad es de su propietario que, en este caso, es el Ministerio de Turismo y Deporte.

Lo que sí queremos, es ser ejecutivos. Ese es el espíritu con el que trajimos esta moción a Sala esta noche y, como dijo el señor Edil, ya lo hemos hecho en un montón de oportunidades, ya sea a través de Medias hora previa o en mociones.

Lamentablemente, los recursos con los que cuenta el Ministerio no han sido suficientes a lo largo de estas décadas para hacer la reforma en dicho gimnasio.

Para ser más ejecutivos, lo que nosotros realmente proponemos es —y lo dice la moción— que el Ministerio realice un convenio con Antel. Y puede ser el mismo convenio que realizó dicho ente con la

Intendencia de Montevideo para la reforma del cilindro —«Antel Arenas»—, dado que sería una forma de centralizar y además nos consta que Antel en otros departamentos —como, por ejemplo, Canelones— ha hecho convenios; por tanto, nos parece que sería bueno que aquí también suceda lo mismo.

Y lo proponemos a fin de ser más ejecutivos porque es muy posible que el Ministerio —lamentablemente— no tenga los recursos o, tal vez, sea todo lo contrario.

Lo que no puede suceder, señor Presidente, es que el gimnasio siga en esas condiciones por más tiempo, porque se va a terminar cayendo y también hay que tener en cuenta que, más allá de las actividades físicas, es el único lugar en donde se realizan todas las actividades: desde la fiesta de fin de curso del liceo, de la escuela, hasta la jornada más simple.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se dé lectura a la moción que seguramente va a esclarecer el camino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Coincidimos en que tenemos que ser ejecutivos y en que la reparación de dicho gimnasio es una necesidad de la Villa.

Pienso que primero se debería hablar con el encargado local y después transmitirle nuestras inquietudes a las autoridades de Educación Física o a quien corresponda, pero que sean ellos quienes resuelvan y no cerrarlo nosotros a una sola iniciativa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

VISTO: La grave situación edilicia en que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que el referido gimnasio constituye un centro de reunión social y colectivo de todos los estudiantes de Villa Rodríguez y de todas las fuerzas vivas de la localidad.

SE RESUELVE: Solicitar al Ministerio de Turismo y Deporte apoyo financiero para las instalaciones del gimnasio, apelando, a su vez, al involucramiento de ANTEL, de forma que también colabore económicamente, con los mismos fundamentos esgrimidos para financiar otros emprendimientos de público conocimiento.

**Gonzalo Geribón.
Edil.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Previo a comenzar esta discusión, leamos la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón, y le transmitamos que, por supuesto, estaríamos de acuerdo con acompañarla.

Y la vamos a acompañar por varios motivos. Entre otras cosas, por el estado de situación en el que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez. Gimnasio que cumple una función social muy importante y trascendente en la localidad, desde el punto de vista —como ya se ha dicho acá— de la conmemoración de festividades propias de la localidad y, por supuesto, desde el punto de vista deportivo, ya que vemos a los

alumnos de la escuela, en el gimnasio o en su entorno, teniendo su clase de Educación Física o realizando determinadas actividades. Sin embargo, vemos en las condiciones en las que se encuentra, que es evidente que necesita reparaciones.

Sabido es que existe la posibilidad de que puedan convenir Antel y la Intendencia de Montevideo para hacer un polideportivo de características interesantes, hecho que ha tomado relevancia pública. Leyendo la moción previamente, diríamos que nosotros estamos de acuerdo con acompañarla, pero creemos que —esto se me está ocurriendo ahora, en el transcurrir del debate— limitar o sugerirle al Ministerio de Turismo y Deporte que solamente convenie con Antel a los efectos de solucionar el problema, no es otra cosa que limitarnos a una única solución.

Creo que nosotros deberíamos transmitir al Ministerio de Turismo y Deporte nuestra preocupación por el estado de situación en el que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez, porque, quizás, el Ministerio pueda convenir con el Ministerio Transporte y Obras Públicas, o con la Intendencia de San José, o con otras empresas públicas, o con un privado; podría convenir con quien quisiera, siempre que jurídicamente esté habilitado para hacerlo, y así se lograría que ese gimnasio cumpliera con la función que, como sociedad, queremos que cumpla.

En ese sentido, señor Presidente, quisiéramos solicitarle al señor Edil mocionante la posibilidad de que se retire de la moción que «el Ministerio de Turismo y Deporte convenie con Antel para encontrar una solución», y dejemos así el camino abierto para que se pueda encontrar otra solución. Creo que solamente deberíamos enviar nuestra inquietud, dejar que el Ministerio busque la ayuda necesaria. Nosotros solamente deberíamos hacer las gestiones para que realmente se concretaran las reparaciones.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que coincidimos totalmente con el planteamiento del señor Edil Geribón. Últimamente no he ido por el gimnasio, pero sabemos, desde hace tiempo, que la situación es muy precaria. Y más allá de eso, sabemos de la necesidad que tiene Villa Rodríguez de contar con un local de ese tipo.

Por otro lado, quiero manifestar que yo siempre estuve en contra de que mandemos «papelitos» o «cartitas» a los organismos. Creo que el tema amerita que hagamos una buena gestión.

Primero, tendríamos que empezar por delimitar responsabilidades y dirigirnos al organismo que le corresponde ocuparse. Pero el trámite no tiene por qué terminar en el Ministerio de Turismo y Deporte, nosotros podemos determinar adónde podemos ir a buscar dinero o financiaciones.

Este tema le puede corresponder a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, pero también podría ocuparse de él la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Desde esta última comisión, yo me hago responsable de que se hagan las gestiones que correspondan hacer.

Hagamos gestiones, no nos quedemos en «notas» o «cartitas» esperando respuestas. Eso es algo frío. Es de recibo lo que planteaba el señor Edil González: habría que llevar técnicos al lugar para que vean cómo está el gimnasio y sugieran qué se debe hacer. Porque yo no me conformo con que se pinte y se reparen las goteras, creo que Villa Rodríguez se merece más que eso.

Todos sabemos que se está en un momento de bonanza, entonces deberíamos conseguir dinero, hacer un buen estudio y hacer lo que se tenga que hacer para lograr

tener un local con una buena capacidad para alumnos. Será en ese lugar o en otro, pero creo que debemos aspirar a algo definitivo y no conformarnos con algo provisorio, que dentro de dos o tres años volvamos a la misma situación.

Yo sugiero que la comisión que la Junta determine que trabaje en el tema, lo estudie y vea qué gestiones se hacen para buscar una solución. Creo que es un buen momento para hacerlo.

Felicito al compañero Edil Geribón por traer la iniciativa, porque este es uno de los temas en los que la Junta Departamental debe intervenir, más allá de las sesiones que hacemos en cada pueblo. Es más importante hacer este tipo de gestiones que sesionar para hacer un homenaje cuando se cumplen años de fundación de un pueblo, como se piensa hacer en Villa Rodríguez.

Creo que la gente de Villa Rodríguez se va a quedar más contenta con las gestiones que podamos hacer para mejorar la situación del gimnasio que con que vayamos a sesionar allí.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros compartimos totalmente el planteo efectuado por el compañero Edil Geribón, pero nos gustaría puntualizar algunas cosas.

En la legislatura anterior, a nosotros nos tocó integrar la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, por lo tanto, estamos en conocimiento del deterioro que tenía, y que tiene actualmente, el gimnasio de Villa Rodríguez, por eso se hicieron las gestiones correspondientes.

No obstante, creo que es bueno que todos aquí sepan que las plazas de deportes no son de la Intendencia de San José, son del Ministerio de Turismo y Deporte. Lo que

sí ofrece, en algunos casos, la Intendencia son convenios a través de los cuales funcionarios municipales se encargan de la limpieza o del mantenimiento. Pero en todos los casos la administración de esos espacios le corresponde al Ministerio de Turismo y Deporte.

Técnicos de ese Ministerio visitaron en una oportunidad el gimnasio de Villa Rodríguez, en la legislatura anterior. No obstante, lamentablemente, las gestiones que se hicieron nunca tuvieron respuesta.

Indudablemente, el Ministerio tenía, y tiene, sus técnicos —arquitectos o los que se necesiten— como para realizar un informe sobre la situación de ese gimnasio, pero nunca lo logramos obtener.

Se dijo que se podía conveniar con la Intendencia. No, no hay que conveniar con la Intendencia. El que tiene que buscar con quién poder hacer un convenio solvente como para dar una solución definitiva es el Ministerio. Si hoy se habla tanto de descentralización —y aclaro que nosotros estamos a favor del «Antel Arena», y así lo pusimos en la página web de nuestra agrupación, como estamos a favor de crédito del fideicomiso para ampliar las obras que el Intendente incluyó en el Presupuesto y se pueda realizar un polideportivo de envergadura en San José de Mayo—, se debería actuar en consecuencia.

Entendemos el espíritu descentralizador que plantea el compañero Edil Geribón y por qué pone en su moción apelar a la ayuda económica que pueda prestar Antel. Porque Antel es uno de los organismos que le da ganancias al Estado y porque ha invertido en varios proyectos —mucho más allá de que se pueda cuestionar si debe hacerlo o no—, y este caso puede ser similar al del Cilindro en Montevideo.

Es más, le vamos a pedir al señor Edil Geribón que en la moción se establezca: «Antel u otro organismo que se entienda conveniente», pero, sí, claramente puede

ser Antel, porque ese organismo está haciendo ese tipo de inversiones. Es más, lo va a hacer porque ya lo anunció.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Concretamente, en la moción se nombra a Antel, pero puede ser algún otro ente o, como bien dijo el señor Edil, a quien el Ministerio estime oportuno, y le solicitamos a la señora Secretaria que lo agregue a la moción.

Eso lo planteé porque hemos escuchado, en los últimos días, a la Presidenta de Antel hablando al momento de defender la inversión en el Ex-Cilindro.

Más allá de que hay dirigentes del Partido Nacional que se oponen, pero en lo personal —y como bien dijo el Edil Vassallo, no podemos comprometer a nuestra agrupación— me parece bien que los entes, como forma de publicitar sus productos o sus servicios —y más si es la empresa de los uruguayos— inviertan para devolverle a la sociedad lo que los contribuyentes, los vecinos gastan en ellos.

Por lo tanto, es por eso que nosotros nombramos a Antel, tomamos la sugerencia del Edil Vassallo y del Edil Gutiérrez y le agregamos a la moción: «[...] o a quien el Ministerio estime conveniente».

Como bien dijeron los Ediles González y Vassallo, este tema se ha planteado varias veces. El señor Edil Horacio González lo planteó en el 2008, y estamos en el 2013, han pasado cinco años; yo hablo de décadas.

Lo que solicito es que le pidamos a quien hoy ha expresado públicamente que tiene dinero para invertir —y que está dentro de sus políticas difundir la marca de su

empresa— que invierta dinero para recuperar el gimnasio de Villa Rodríguez.

Como bien dijo el señor Edil Jesús Pérez no se arregla con pintura, sino lo hubiera arreglado la comunidad, como lo arregló hace un tiempo con los magros recursos que se pudieron conseguir; considero que para arreglar el gimnasio se debe contar con un dinero importante.

Por lo tanto, señor Presidente, tomamos la iniciativa de los señores Ediles Vassallo y Gutiérrez y que se agregue, pero queremos que se mantenga en la moción el espíritu de que Antel sea uno de los lugares en donde se podría realizar una gestión al respecto basándonos en las manifestaciones de la Presidenta del ente, quien ha dado a conocer a la comunidad su plan de inversiones.

Gracias, señor Presidente y señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

También quiero hacer referencia a que no solo el organismo Antel da ganancias, sino que Ancel tiene competencias y es por eso que realmente está jugado a todo este tipo de eventos, lo vemos en la mayoría de los deportes.

Por eso va dirigido a Antel y no a otros organismos, pero también se puede enviar a otros organismos que se entiendan oportunos.

Además, señor Presidente, lo otro que quería agregar —y con buen criterio lo planteaba el Edil Jesús Pérez Correa— que no solo las palabras vayan al Ministerio de Turismo y Deporte para que haga esas gestiones, sino que también solicito que una comisión, como puede ser la de Turismo y Deportes, haga el seguimiento del tema, como se hace en las diferentes comisiones del Cuerpo cuando entran temas de esta naturaleza.

Le concedo una interrupción al señor Edil Jesús Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias señor Edil y señor Presidente.

No sé si quedó claro mi planteamiento.

Yo no estoy diciendo seguimiento, porque el seguimiento es esperar información, creo que aquí, primero, tenemos que hacer gestiones con los organismos que corresponden, como es el Ministerio de Turismo y Deporte.

Sin consultar al señor Intendente, estoy seguro de que está dispuesto, en lo posible, a colaborar y eso no quiere decir que vaya a gestionar el gimnasio, sino a aportar con algún material como puede ser arena, balastro, transporte y con alguna máquina vial.

Porque, aunque sea del Ministerio de Turismo y Deporte, el Ejecutivo va a estar dispuesto a colaborar con la recuperación de ese lugar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, más allá de la palabra «seguimiento», creo si el tema pasa a la Comisión que preside Leonardo Giménez, no se le puede escapar la brillante idea —como yo lo hago en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente— de que inmediatamente va a pedir una audiencia al Ministerio de Turismo y Deporte, ¿se cae de maduro! ¿no es verdad, Giménez?, ¿usted no lo haría?, ¿es tonto usted...?

Entonces, señor Presidente, yo creo que con agregar: «que pase a la Comisión de Turismo y Deportes para que haga un seguimiento» es suficiente. Después, dicha Comisión, le va a dar el manejo adecuado y,

como dice el señor Edil Jesús Pérez, se va a tener que poner «la camiseta al hombro» y van a tener que ir para Montevideo, porque así se hacen las gestiones.

Por lo tanto, si el compañero Edil Gonzalo Geribón también le quiere agregar...

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Voy a hacer una sugerencia —si el Cuerpo no está de acuerdo, la sacamos—, si creamos una comisión especial para que se aboque a este tema integrada por las comisiones de Turismo y Deporte, y Obras y Servicios Públicos. Y que esta comisión entonces sea la que vaya a Montevideo a golpear las puertas que considere, a los efectos, como dijo el señor Edil Jesús Pérez, de que no solamente quede en papeles.

Esa es mi propuesta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Perfectamente las dos comisiones pueden trabajar el tema y llevarlo adelante.

Era cuanto quería manifestar; gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece que este tema —y voy a emplear un término popular y callejero— está un poco «enredado».

Pero está clarito el deterioro edilicio que tiene el gimnasio de Villa Rodríguez, la falta de mantenimiento, del cuidado y la responsabilidad, de cierta manera, de los actores involucrados.

Pienso que el Ministerio de Turismo y Deporte en el momento que lo construyó no lo cedió voluntariamente a la comunidad y tiene que haber algún convenio marco de donde nosotros podamos sacar provecho y marcar cuáles son las reales posibilidades de concretar la restauración, y por qué no pensar en su demolición para construir un gimnasio modelo.

Pero involucrando a las partes comprometidas en el tema, porque más allá del Ministerio de Turismo y Deporte y el Estado, también tienen que haber otras partes involucradas.

Pienso que cuando este asunto pase a las comisiones vamos a tener un diagnóstico real para, de cierta manera, comenzar a sugerir y olvidarnos de que la parte edilicia la va a pagar un ente o el otro, o algún organismo internacional.

Sí debemos ser responsables como sociedad, porque, en parte, nuestra tarea —si bien la Constitución nos inhibe de hacer gestiones directas— es involucrarnos, como vecinos y como comunidad toda en estas problemáticas.

Yo estoy dando esta voz de alerta, porque mañana muchos vecinos se pueden embalar en Villa Rodríguez y pensar en un «Antel Arenas», como se va construir en el predio del Cilindro.

Más allá del convenio con la Intendencia Departamental de Montevideo que solo va a ceder el terreno, también debemos decir que se trata de un proyecto tecnológico sustentable por sí mismo en el tiempo; o sea, va a ser lucrativo, no se piensen que va a haber entradas gratis todas las funciones.

También, hay otro tipo de aspectos que tal vez la gente del ente, una vez acabado el proyecto, los va a informar.

Entonces, no nos ilusionemos. Yo lo que quiero es remarcar las carencias y el llamado a responsabilidad al Ministerio y a las partes departamentales involucradas; eso lo acompaño, lo subrayo y marco el énfasis.

Ahora, de ahí a que nosotros busquemos las posibles soluciones hay un gran trecho, señores Ediles; ¡hay un gran trecho!

Entonces, teniendo en cuenta todas las modificaciones que se le han hecho a la moción, que se le pongan todos los adjetivos calificativos acerca de cuál es la situación real, pero solicito que vaya dirigida a quien tiene que ir.

En este momento —para nosotros— el vínculo más cercano con este tema lo tienen el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Turismo y Deporte.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Este tema está medio «enredado», como bien dijo el señor Edil.

Nosotros no estamos pidiendo —que quede claro— que se construya un «Arenas» en Villa Rodríguez.

Nosotros lo que estamos diciendo concretamente —y lo dice la moción— es que el Ministerio realice las gestiones pertinentes.

Pero es en vista de que esta Junta Departamental ya ha realizado —en otras oportunidades— planteos de este estilo y que por falta de recursos el Ministerio no ha podido cumplir con su tarea de venir a ver sus bienes, es que le hacemos a Antel —
Administración Nacional de

Telecomunicaciones — esta sugerencia.

Nosotros no estamos pidiendo que dicho ente nos dé los US\$ 50.000.000 que va a poner en el cilindro de Montevideo; que quede claro.

No estamos pidiendo ninguna cifra. Lo único que pedimos es que se realice un convenio como, por ejemplo, el que realizó la Intendencia de Canelones con dicho ente.

Por eso, señor Presidente, estoy pidiendo que se forme una comisión especial en la que uno de los insumos puede ser ver qué convenios realizó Antel con la Intendencia Departamental de Canelones, a efectos de ver cómo se obtienen los recursos.

A mí, al igual que la población de Villa Rodríguez, no me interesa ver de dónde salen los recursos. Lo que nosotros planteamos esta noche en la Junta Departamental, sustentado gráficamente con fotos, es la situación en que está el gimnasio.

En la moción se dice en forma clara, señor Presidente, que lo que se pretende es que el Ministerio realice las gestiones con quien crea conveniente hacerlas, ya sea con Antel o con quien sea y se involucra a Antel porque su Presidenta, Carolina Cosse, dijo que estaban en esa política.

Así que, de la misma forma en que en otras oportunidades Antel ha apoyado eventos como, por ejemplo, el realizado en Atlántida, es que pedimos que se evalúe la posibilidad de apoyar esto.

Y, si no es Antel, capaz que es UTE— Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado— o capaz que es el Banco de la República, etcétera; pero que se haga, señor Presidente, que se haga.

El Ministerio de Turismo y Deporte, más allá de no contar con los recursos necesarios para solucionar esto, tiene que saber la situación en la que se encuentra el gimnasio porque, si no, estaría omitiendo sus responsabilidades.

El Gobierno Departamental de San José no tiene competencia en este tema; podrá colaborar y participar en el convenio marco pero, como ya dije, no es de su competencia.

Y si no, de lo contrario, señor Presidente, ofrecemos —en lo personal— el apoyo de Alianza Nacional en las gestiones. Capaz que podemos renegociar el fideicomiso e incluir una partida porque, si lo que se quiere es que el Gobierno Departamental participe, en una de esas, buscar los recursos ahí, puede ser una de las herramientas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Edil Carlos García, usted culminó con su exposición?

EDIL CARLOS GARCÍA. Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Me quedo con algunas de las expresiones del señor Edil Gonzalo Geribón.

Evidentemente, todo termina siempre en si votamos o no el fideicomiso, pero eso es un problema del Partido Nacional que evidentemente tiene estancada su gestión, que no puede avanzar en función de ese tema y nos quiere hacer responsables a nosotros de la poca gestión que tiene en el departamento de San José.

Pero ese es un problema del Partido Nacional y de su propia gestión. Hoy aquí estamos discutiendo el problema del gimnasio de Villa Rodríguez en el cual nosotros, evidentemente, compartimos el espíritu por el cual trajo la moción el Edil Gonzalo Geribón, de solucionar el problema de dicho gimnasio, porque, evidentemente, es un problema que aqueja a la comunidad.

Este es un problema del Ministerio de Turismo y Deporte; es un problema del Gobierno Nacional que tiene allí una instalación que hoy está en situaciones complicadas.

¿Cuál es la situación hoy? Que nosotros le decimos al señor Edil Geribón, señor Presidente, que estamos dispuestos a acompañar esa moción porque queremos que se solucione el problema.

Pero el problema no es si el dinero sale de Antel, del Ministerio de Turismo y Deporte, de la Intendencia de San José, del Banco de la República o de un fideicomiso; el problema es solucionarle el tema a la gente.

Entonces, ¿cuál es el debate de fondo aquí? ¿Cuál es el problema de retirar de la moción la parte en que establece que se le solicite a Antel el aporte económico? ¿Cuál es el problema de modificar la moción para que diga que se oficie al Ministerio de Turismo y Deporte la preocupación que nosotros tenemos y que este haga los contactos y los convenios que estime necesarios para solucionar ese problema?

Porque la moción quiere sostener sí o sí a Antel y el señor Edil recién acaba de decir que le da lo mismo que sea a través de Antel, de UTE, del Banco de la República o con el que sea. Para comprobarlo, cuando estemos considerando el acta en la sesión que viene, veremos —en la versión taquigráfica— lo que el señor Edil vertía en Sala recién; se está contradiciendo todo el tiempo.

Acá el tema en cuestión es solucionar el problema del gimnasio para la gente de Villa Rodríguez. El problema lo tiene el Ministerio de Deporte; estamos oficiando al Ministerio de Deporte y la bancada del Frente Amplio está de acuerdo con hacer eso, sabiendo que es responsabilidad del Gobierno Nacional solucionar este tema.

Si lo hace con Antel, bien; si lo soluciona con el Ministerio de Transporte, bienvenido sea; si lo soluciona porque la Ministra

Kechichián habla con el Intendente y él le dice que le sobra determinada cantidad de dinero y que lo quiere destinar a la refacción del gimnasio, bienvenido sea también; o si dicha Ministra hace otras gestiones con otro organismo público o con una empresa privada y se soluciona el problema, bienvenido sea.

¿Cuál es el tema aquí? ¿O, en definitiva, se hace porque se tiene la intención de que sea Antel, sí o sí, quien otorgue los recursos? ¿Por qué?

Nos parece bien que Antel en este momento esté desarrollando una política en la que utiliza el deporte y este tipo de cosas para promocionar sus productos y sus servicios.

Pero no nos limitemos en la moción a «embretarnos» con el tema «Antel», porque, entre otras cosas, se estaría «embretando» la discusión y el debate en torno a este tema y, aquí, estamos todos de acuerdo con el cometido de la moción, que es la solución a los problemas del gimnasio de Villa Rodríguez.

Por lo tanto, volvemos a solicitarle al señor Edil que retire de la moción la mención que se hace a Antel y que la misma deje librada a otras instituciones que entienda pertinente el Ministerio de Turismo y Deporte —y no me acuerdo cómo estaba redactada la moción, en la que se sugería que el Ministerio de Deporte sea quien haga las gestiones necesarias a los efectos de solucionar este problema—.

Si esto no se pretende hacer, lo conversaremos en bancada, pero me parece que hay una postura inflexible de parte del señor Edil Geribón en no querer cambiar la redacción de la moción, impidiendo así que sea votada por unanimidad, que es lo que nosotros pretendemos, que salga con el apoyo de todo el Cuerpo.

Por tanto, cuando esta solicitud vaya al Ministerio de Turismo y Deporte, y sea leída por la Ministra Kechichián, no será lo mismo

si esta también cuenta con los votos de los Ediles del Frente Amplio. Será responsabilidad del señor Edil cómo se va a presentar esta moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: yo no «hablo para atrás y para adelante». Estoy tratando de medir mis palabras. Le solicito que Secretaría le dé lectura a la moción con la corrección realizada y luego voy a continuar con mi intervención.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción. Por Secretaría se le dará lectura.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pero yo estoy haciendo uso de la palabra contestando una alusión y estoy solicitando que se lea la moción que presenté.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Agotada la lista de oradores, que se dé por suficientemente discutido el tema.

**Danilo Vassallo.
Edil.**

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se está dando lectura a la moción y se va a someter a votación porque es una cuestión de orden. En la lista de oradores solamente tengo anotado al señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señor Presidente: estaba haciendo uso de la palabra el señor Edil Carlos García, quien le concedió una interrupción al señor Edil Gutiérrez.

Por tanto, una vez que el señor Edil finalizara, usted le tendría que haber dado el uso de la palabra nuevamente al señor Edil Carlos García y no al señor Edil Geribón. En eso fue que se le acabó el tiempo de exposición del señor Edil García, cuando yo le iba a pedir una prórroga.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil García me hizo señas de que había finalizado su exposición.

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles!

Vamos por parte. Secretaría dio lectura a una moción de orden que llegó a la Mesa y se va a votar. Por lo tanto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

10 en 25. Negativa. MAYORÍA

Ahora sí, por Secretaría se dará lectura a la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón, con las modificaciones que se le hicieron.

(Se lee)

«MOCIÓN:

VISTO: La grave situación edilicia en que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que el referido gimnasio

constituye un centro de reunión social y colectivo de todos los estudiantes de Villa Rodríguez y de todas las fuerzas vivas de la localidad.

SE RESUELVE: Solicitar al Ministerio de Turismo y Deporte apoyo financiero para las instalaciones del gimnasio, apelando, a su vez, al involucramiento de ANTEL, de forma que también colabore económicamente, con los mismos fundamentos esgrimidos para financiar otros emprendimientos de público conocimiento, u otros organismos que el Ministerio estime conveniente. Se cree una comisión especial para que realice un seguimiento del tema.

**Gonzalo Geribón.
Edil.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: queda claramente establecido que nosotros no solamente nos referimos a Antel, sino que sugerimos que se recurra a Antel o a quien se crea conveniente. El que va a decidir a quién recurre es el Ministerio.

Yo quiero creer, señor Presidente —¡quiero creer!—, que al departamento de San José no se lo quiere postergar, porque —como dije anteriormente—, si Antel hizo un convenio en el departamento de Canelones, puede hacerlo con el departamento de San José. ¡Quiero que me expliquen, señor Presidente!

Y ya que se habló del fideicomiso, en Canelones, mi sector político, Alianza Nacional, acaba de dar los votos en la Junta Departamental para aprobarle el fideicomiso al Intendente Carámbula. Alianza Nacional votó porque ese fideicomiso se aprobara porque era para hacer obras para la gente.

No sabemos a qué se le tiene miedo, por qué no se quiere explorar ese camino que se sugiere, pero vamos a mantener la sugerencia en la moción. Somos hombres

libres y podemos o no votar.

He escuchado decir «no le votamos nada». Eso me da vergüenza a mí. No es a mí a quien no le van a votar, es a Villa Rodríguez. ¡Tendrán que ir el 18 de julio a Villa Rodríguez y decir que no votaron!

(Interrupciones)

Habrán Ediles que no, pero hay Ediles que van a casi todos los días y caminan por allá, y van a tener que dar explicaciones, porque el arreglo del gimnasio es algo que lo reclama toda la comunidad.

¡Basta de hipocresías, señor Presidente! ¡Porque parece que lo que es permitido en Canelones no es permitido en San José! ¡Lo que está bien en Canelones no está bien en San José!

Que quede claro: nosotros trajimos este tema a Sala con un espíritu constructivo. Escuchamos lo que se dijo y le hicimos un agregado a la moción. Ahora, si lo que se pretende, señor Presidente, es otra cosa, ¡que no la voten! ¡Qué no la voten! Nosotros cumplimos con lo que la gente nos pidió.

¡Si no la quieren votar, que no la voten! Y pido votación nominal, señor Presidente.

En actas va a quedar asentado cuál fue el espíritu que nos impulsó a presentar este tema: fue un espíritu constructivo. Sugerimos que se apelara a Antel porque escuchamos a su presidenta decir que invertir en estas cuestiones estaba dentro de su política. Por eso fue que trajimos esta moción en el día de hoy, y porque miramos lo que pasa en otros departamentos. Si en Montevideo y Canelones se puede, ¿por qué en San José no? ¿Porque gobierna el Partido Nacional? Esa es la interrogante que queda. ¡Ojalá que no sea por eso!

Gracias, señor Presidente.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Señor

Presidente: nosotros, en la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación —que me tocó presidir—, desde el año 2005, hemos hecho muchas gestiones con respecto a este tema y a las plazas de deporte, y siempre nos hemos chocado con la dificultad de que no hay recursos y, a veces, con que hay interferencia de competencias entre la Intendencia y el Ministerio de Turismo y Deporte.

Nos hemos reunido con las autoridades locales: en su momento con el profesor Goldoni, no hace mucho con Enrique Cuevas, y siempre chocamos con la falta de recursos. Pero también debemos decir que últimamente nos hemos reunido con la Ministra Kechichán, y no hemos tenido mayores inconvenientes, siempre ha estado dispuesta a reunirse con la Comisión, y hemos ido con algunos vecinos. ¡Y vaya si nos hemos reunido con el anterior Ministro! También hemos ido al Parlamento. Por suerte, podemos decir que trabajamos. Y estamos orgullosos del trabajo que hemos hecho, y hablo por todos los integrantes de la Comisión de Turismo y Deportes.

En este tema se manejó integrar dos comisiones, y estamos totalmente de acuerdo, vamos con toda la Junta Departamental a pedir audiencia, a trabajar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el Ministerio de Turismo y Deporte, con Antel, con CLARO, con MOVISTAR, con el que sea para tratar de solucionar el estado calamitoso que tiene el gimnasio; pertenezca a quien pertenezca.

Lo podemos hacer con Antel, aunque hoy expresamos que estamos en desacuerdo, porque el Artículo 190 de la Constitución marca que no es competencia de Antel realizar este tipo de convenios, pero como la Constitución parece que fuera un libro más porque nadie le da mucha importancia; incluso, aquí, en la Junta Departamental, se han votado cosas inconstitucionales, pero lo dejaremos por ahí.

Estamos dispuesto, en este caso, a hacer todas las gestiones que sean

necesarias y ojalá que las comisiones y la Junta puedan ir más seguido a las localidades del interior del departamento para poder tomar contacto con este tipo de situaciones.

Con respecto a la descentralización y todo lo que se ha dicho por ahí, por un lado, se dice una cosa y después se hace otra y nosotros no tenemos problemas en este sentido, vamos a todos lados y vamos a seguir yendo y vamos a participar en esta comisión, porque nos parece bárbaro esta iniciativa que trajo el Edil Geribón a Sala.

Estamos a las órdenes para que esta moción pase a la Comisión de Turismo y Deportes para realizar todas las gestiones que ustedes entiendan necesarias.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Me parece un poco extraño el tono que ha tomado esta discusión, porque en un tema tan sencillo en el cual, aparentemente, todos los Ediles estamos de acuerdo con que el estado de ese gimnasio en Villa Rodríguez es calamitoso y luego por tratar, cada uno de nosotros, de ponernos esta impronta se genera este tipo de discusión.

Tampoco entiendo la terquedad del Edil Geribón en insistir con Antel —y no me corresponde dar las explicaciones—; pero el ente no está regalando la plata con el proyecto «Antel-Arena» que se va a realizar en el Ex Cilindro Municipal de Montevideo, porque piensa resarcirse de sus gastos y no solo en publicidad, sino también con las llamadas que se realizan en este tipo de espectáculos, como en el Estadio Centenario, en el Cilindro o en carnaval.

O sea, no creo que sea lo mismo invertir en un gimnasio en Villa Rodríguez que en ese proyecto del Ex-Cilindro Municipal.

Entonces, no sé por qué hay que decirle al Ministerio de Turismo y Deporte que haga un convenio con Antel, ¡me llama la atención!, porque en muchísimas instituciones sociales y deportivas de San José se han hecho convenios con otros ministerios, como con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Es muy conocido el convenio que ha realizado el Club Atlético Universal con su gimnasio, el que realizó, hace un tiempo, el Club Atlético River, el Liceo Departamental, la Iglesia y otras instituciones sociales; incluso, en Villa Rodríguez, la Asociación de Viticultores realizó algunos trámites para realizar un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

No sé por qué con el gimnasio de Villa Rodríguez, que es muchísimo más fácil y hay antecedentes, no se podría realizar un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y solucionar el tema.

Y, como bien dijeron varios Ediles, en definitiva, qué le interesa a la población de Villa Rodríguez con quién realiza el convenio para solucionar el problema, por qué tenemos que decir que tiene que ser con Antel. Este verá con quién es más conveniente hacerlo, si con la Intendencia de Canelones, con la de Montevideo o con un gimnasio en Villa Rodríguez; no creo que sea lo mismo.

El tema es solucionar la problemática que tiene el gimnasio, y que este tema se derive al Ministerio de Turismo y Deporte o a la comisión que corresponda de la Junta para que se hagan gestiones y seguimientos —si quieren lo ponemos en la moción—, con eso alcanza; porque si no vamos a estar toda la noche discutiendo porque cada Edil quiere ir luego a la sesión famosa, que vamos a hacer en Villa Rodríguez, a decir que él planteó la moción de solucionar el gimnasio de Villa Rodríguez.

Concretamente le digo al Edil Geribón, que el tema es solucionarlo. ¿Cómo? Que lo decida el Ministerio de Turismo y Deporte, y nada más. Por qué tiene que decirle el Edil

Geribón cómo debe hacerlo, lo que debe decir es que se solucione, porque es una necesidad que tienen los vecinos de Villa Rodríguez.

Vamos a votar la moción, diga lo que diga, si el Edil Geribón queda feliz con que diga que se haga un acuerdo con Antel, yo se la voy a votar, pero no es la manera de hacer las cosas.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Si ser terco es defender los intereses de Villa Rodríguez, entonces, vamos a ser muy tercos; si ser tercos es decir que San José está siendo discriminado, vamos a ser tercos; si ser terco, señor Presidente, es pelear para que lo que hacen en otro departamento lo hagan acá, vamos a ser tercos.

Y si hay algo que yo no preciso —para que el Edil Cabral se quede tranquilo— es una sesión extraordinaria para que Villa Rodríguez sepa qué he pedido y qué he hecho por ella; sobran actas en esta Junta Departamental que marcan, en esto doce años, todo lo que he pedido.

Por lo tanto, a la moción le agregamos: «lo que el Ministerio de Turismo y Deporte estime conveniente», pero nos mantenemos con Antel, porque está gastando plata y otros nos van a decir que no tienen.

No le dejo toda la carga al Ministerio de Turismo y Deporte, por eso le sugiero; porque en otra oportunidad, como dijo el Edil Horacio González, en el año 2008, ya le pidieron al Ministerio y «brillaron por su ausencia».

Sí le debo reconocer a los dos Ministros, como le dije al Edil Giménez, que han tenido la buena voluntad de atendernos, pero no

tienen recursos, y para solucionar este tema tenemos que ir a pedirles a los que tienen plata.

Antel, está gastando de trescientos a cuatrocientos mil dólares en eventos, y yo no pido que gasten esa cifra, que gasten mucho menos de lo que se gasta en una noche auspiciando un evento en el departamento de Canelones.

Por lo tanto, sugiero que se ponga a votación y que quede claro —cada uno es responsable de sí mismo— quiénes estamos de acuerdo y quiénes no, por eso militamos en partidos diferentes, tenemos otros matices, tenemos diferencias; y que se quede tranquilo el Edil Cabral que vamos a seguir siendo muy tercetos.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 22.24)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en

Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.31)

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Este cuarto intermedio nos sirvió, como bancada, para organizar un poco el debate.

Creo que esta sesión transcurrió de forma irregular, ya que no nos damos cuenta de que le damos vueltas y vueltas al asunto para terminar diciendo exactamente lo mismo y, en realidad, desde un principio se estaba de acuerdo con el espíritu del tema.

A todos nos debe haber pasado alguna vez que al irnos de la Junta Departamental, cuando hay sesiones que transcurren de este modo, sentimos que, en algún momento, quizás, hasta pierde sentido la discusión.

Nos anotamos para hacer uso de la palabra y, en realidad, lo que hacemos es repetir lo que dijo el anterior y, de esta manera, estamos diciendo más o menos lo mismo; lo único que varían son algunas palabritas o las formas, como dice mi compañero.

Con nuestra bancada, llegamos a la conclusión de que no compartimos la forma de plantear la discusión. Nos sentimos como «corridos con el poncho» por una forma caprichosa de escribir una moción que, de última, si se le cambiaba alguna palabra o se la adornaba de determinada manera, el resultado iba a ser exactamente el mismo.

Lo único que buscó esta bancada y los compañeros que lo plantearon, fue hacer la moción un poco más amplia. Ahora, con las modificaciones que le aplica el Edil Geribón, la moción se vuelve más amplia, aunque se mantiene la caprichosa forma en que el mencionado Edil la planteó.

Al final, por no estar de acuerdo con la

forma, nos acorralan para tomar una determinada postura. Pero, por estar de acuerdo con el espíritu y con el fin de la moción y para dejar contento al Edil mocionante, es que vamos a votar la moción como él la plantea.

Entonces, al igual que a un niño al que le damos un dulce, lo dejamos contento, votamos la moción así como él la plantea y, de última, las cosas salen. Porque lo que sí comparto —y todos compartimos— es que lo que nos interesa es que se solucione de alguna manera la problemática del gimnasio de Villa Rodríguez.

Y si lo soluciona Antel, bienvenido sea y si lo soluciona Ancap, será bienvenido y si lo soluciona el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o la Intendencia, o quien sea, también será bienvenido; porque a la gente le va a dar exactamente lo mismo, puesto que lo que le va a interesar es que llegue la solución para este gimnasio.

Por lo tanto y para no seguir discutiendo sin sentido por una forma de redacción, porque más allá de que la moción incluya la parte que hace referencia a Antel, si cuando se recurra a dicho ente, este dice que no, se recurrirá a otros organismos, porque eso es lo que habilita la moción. Por lo expuesto, vamos a votar la moción tal cual está.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Como Edil mocionante, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, menos tuerto, me han llamado de todo.

Nosotros —como bien decía el Edil Cortés— con la modificación que le habíamos realizado a la moción enseguida después de que hablaron los señores Ediles Gutiérrez y Vassallo, abríamos el abanico

para que el Ministerio decida con quién iba a hablar, por eso es que hace un rato le solicitábamos que se le diera lectura a la moción.

Señor Presidente, vuelvo a decir lo mismo que hoy. Si para que esto salga y se solucione hay que ser terco y caprichoso, lo vamos a ser.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL LUIS ODRIEZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIEZOLA. Gracias, señor Presidente.

Votemos, por favor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a volver a leer la moción con las modificaciones planteadas por el señor Edil Gonzalo Geribón.

(Se lee)

«MOCIÓN:

VISTO: la grave situación edilicia en que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez;

CONSIDERANDO: que el referido gimnasio constituye un centro de reunión social y colectiva de todos los estudiantes de Villa Rodríguez así como también de todas las fuerzas vivas de la localidad;

RESUELVE: solicitar al Ministerio de Turismo y Deporte apoyo financiero para las instalaciones del gimnasio, apelando a su vez al involucramiento de Antel, de forma que también colabore económicamente sobre los mismos fundamentos esgrimidos para financiar otros emprendimientos de público conocimiento u otros organismos

que el Ministerio estime conveniente.

Se cree una comisión especial para que realice un seguimiento del tema.

Gonzalo Geribón
Edil Departamental»

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en forma nominal tal como fue solicitado.

(Se toma la votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALEJANDRO BRITOS: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo y voy a fundamentar el voto; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Afirmativo y voy a fundamentar el voto; SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS E. ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL GASTÓN CAMY: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo; SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo.

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Quería expresar que nosotros estamos de acuerdo con el espíritu de la moción y por eso es que hemos acompañado la misma.

Ahora, queremos saber qué es lo que van a expresar los Ediles de aquellos sectores que argumentan la inconstitucionalidad de Antel.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, no habiendo cuórum se levanta la sesión.

(Es la hora 22.41)

Fredy Fabre
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General